

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA N° 706

En Bucaramanga, el 01 de septiembre de 2021, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, María Stella Jara Gutiérrez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
680816000136-2014-02805 (21-518A)	Carlos Alberto Ávila Molina y Angélica María Calvo Larrota	Urbanización ilegal y otro.

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada